



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. limitada
15 de junio de 2011
Español
Original: inglés

Órgano Subsidiario de Ejecución

34º período de sesiones

Bonn, 6 a 16 de junio de 2011

Tema 4 a) del programa

Comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención

Labor del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención

Labor del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) acogió con satisfacción el informe acerca de la marcha de los trabajos del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (GCE)¹.
2. El OSE expresó su agradecimiento al Gobierno de Antigua y Barbuda por acoger, los días 21 a 23 de marzo de 2011, la cuarta reunión del GCE y su taller para intercambiar opiniones sobre los posibles elementos que se considerarían en una futura revisión de las Directrices de la Convención Marco para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención, teniendo en cuenta las dificultades que hubieran experimentado esas Partes en la preparación de sus últimas comunicaciones nacionales². También agradeció a la Unión Europea su apoyo financiero a la labor del GCE.
3. El OSE celebró el informe del GCE sobre el taller al que se ha hecho referencia en el párrafo 2 *supra*, así como las recomendaciones del GCE sobre los elementos que se considerarían en una futura revisión de las Directrices de la Convención Marco para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I, que figuran en su informe sobre la marcha de los trabajos. Alentó a las Partes a que tuvieran en cuenta esas recomendaciones en la futura revisión.
4. El OSE celebró el informe técnico del GCE sobre las dificultades comunes, opciones y estudios de casos/prácticas óptimas de que disponen los países, y posibles

¹ FCCC/SBI/2011/5/Rev.1.

² FCCC/SBI/2011/5/Add.1.

medios para facilitar el desarrollo y la sostenibilidad a largo plazo de los procesos de preparación de las comunicaciones nacionales³. Alentó a las Partes y/o las organizaciones competentes, según procediera, a que, al prestar asistencia a las Partes no incluidas en el anexo I, tomaran en consideración las recomendaciones que figuraban en el informe.

5. El OSE señaló la utilidad de las dos encuestas realizadas por el GCE en el marco de su programa de trabajo y de conformidad con su mandato, e invitó a las Partes no incluidas en el anexo I que todavía no hubieran terminado las encuestas a que proporcionaran al GCE la información solicitada lo antes posible. El OSE invitó al GCE a que estudiara otras opciones, además de las encuestas, para recopilar información de las Partes no incluidas en el anexo I.

6. El OSE tomó nota del taller del GCE previsto los días 20 y 21 de junio de 2011 sobre la facilitación del desarrollo y la sostenibilidad a largo plazo de los procesos, y el establecimiento y mantenimiento de equipos técnicos nacionales, para la preparación de las comunicaciones nacionales, incluidos los inventarios de gases de efecto invernadero, de manera constante.

7. El OSE alentó al GCE a que organizara talleres de conformidad con su programa de trabajo de manera que contara con la máxima participación posible de representantes de las Partes no incluidas en el anexo I, y a que siguiera estudiando y utilizando las formas más eficaces de transmitir el contenido de los talleres a aquellos representantes que no pudieran asistir, con sujeción a los recursos disponibles.

8. El OSE reconoció el importante papel del GCE en la mejora del proceso y la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I, prestando asesoramiento técnico y apoyo a las Partes no incluidas en el anexo I, incluidas las que todavía no hubieran terminado sus comunicaciones nacionales iniciales. Destacó la importancia de las actividades de capacitación que organizaría el GCE, que seguían sin financiación. También reiteró su solicitud al GCE de que, en la medida de lo posible, organizara por lo menos dos actividades de ese tipo por región en el período de 2011 a 2012, con sujeción a la disponibilidad de recursos⁴.

9. El OSE reiteró la invitación al GCE a que, al ejecutar su programa de trabajo, tuviera en cuenta las necesidades actuales y futuras de las Partes no incluidas en el anexo I, y tomara en consideración las disposiciones de la Convención y las decisiones pertinentes de la Conferencia de las Partes (CP)⁵.

10. El OSE invitó a las Partes incluidas en el anexo II de la Convención, y a las demás Partes que estuvieran en condiciones de hacerlo, a que suministraran recursos financieros, lo antes posible, para que el GCE pudiera planificar las actividades futuras. Alentó a las organizaciones bilaterales, multilaterales e internacionales a que apoyaran la labor del GCE.

11. El OSE señaló que la CP, en su 17º período de sesiones, debía examinar las atribuciones y el mandato del GCE, así como la necesidad de prolongar la existencia del Grupo⁶.

³ FCCC/SBI/2011/5/Add.2.

⁴ FCCC/SBI/2010/27, párr. 32.

⁵ FCCC/SBI/2010/27, párr. 33.

⁶ Decisión 5/CP.15, párr. 6.